



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 22 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00047	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO	ANA MILENA VALENCIA HOYOS	WILLIAM DARÍO BOTERO RESTREPO	26/04/2021	REQUIERE PAGADOR
2021-00026	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	LEÓN DARÍO VANEGAS GARCES	RUBY AIDÉ CORREAL PALACIO	26/04/2021	ADMITE DEMANDA
2021-00027	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	LUÍS JAVIER HOLGUÍN CORREA Y OTRA	JORGE ESNEHIDER ZAPATA ORTIZ	26/04/2021	RECHAZA DEMANDA
2021-00028	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO	MARLENY DEL SOCORRO SALINAS ZAPATA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR EDGAR ROBERTO URIBE ORTIZ	26/04/2021	ADMITE DEMANDA
2021-00029	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	MARÍA GUADALUPE ARISMENDY MEJÍA	JESÚS NOLBEIRO JIMÉNEZ SOTO	26/04/2021	INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA